

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2017 00567** 00

En atención al informe secretarial que precede, donde se alude que el correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2021 no fue recibido por esta dependencia, se conmina a la apoderada de la parte actora para se sirva acreditar la remisión del mismo o lo aporte en debida forma.

De igual forma, por secretaría ríndase un informe sobre la búsqueda del correo electrónico que esgrime la apoderada del extremo actor.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 160, hoy 1 de noviembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria